

ORD. 207/2019 - ESTACIONAMIENTO GERIATRICO "POSADAS".-

Publicado el 9 octubre, 2019

...VISTO

El Expediente N° 238-E-2019 iniciado por nota presentada por la Sra. Viviana Toloza; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita dos (2) espacios reservado para el estacionamiento de automóviles y/o ambulancias para el ascenso y descenso de personas, uno sobre calle Buenos Aires, entre calles Rivadavia y Aristóbulo del Valle y la restante sobre calle Rivadavia, entre calles San Pablo y Buenos Aires;

QUE el Director de Tránsito y Control urbano a fs. 8 y 10 considera factible la solicitud realizada;

QUE a fs. 14 también informa favorablemente el Secretario de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos;

QUE este Cuerpo Deliberativo considera viable el pedido;

QUE el lugar deberá estar debidamente demarcado, con los colores que exige la legislación en vigencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al GERIATRICO "LAS POSADAS S.A." al uso del espacio público para la demarcación de DOS (2) espacios destinados al Estacionamiento Reservado de vehículos y/o ambulancia para el ascenso y descenso de personas, uno sobre calle Rivadavia, cordón sur, del sentido este-oeste, entre calles San Pablo y Buenos Aires y el restante sobre calle Buenos Aires, cordón norte, del sentido este-oeste, entre las calles San Martín y 9 de Julio.-

ARTICULO 2º. El espacio a demarcar mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, deberá estar debidamente demarcado, de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 3º. Hágase conocer a la Institución peticionante sobre lo dispuesto en el Artículo 2º.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado como Asunto Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2019

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Octubre de 2019.-

-

